

EL AMIGO DEL PUEBLO

La opinion pública es la sola base de la libertad, la sola fuerza de las instituciones y la sola guía de los gobiernos.—SEGUR.

SAN SALVADOR, JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1843.

NICARAGUA Y EL SALVADOR

El 13 del que cursa tuvo lugar la recepcion del comisionado especial de Nicaragua Sr. jeneral de Brigada Manuel Quijano. A mas de la asistencia de las autoridades civiles y militares, un crecido número de ciudadanos concurren a la casa del Gobierno a presenciar la ceremonia, y, todos oyeron con el mas alto agrado los discursos así del Sr. Quijano, como del Sr. Presidente del estado por ser uno y otro una evidente declaracion de la política bien-hechora que se proponen seguir los gobiernos de los dos estados, en una ocasion tan difícil por el desconcierto jeneral y a cuyo término aspiran todos los centro-americanos que anhelan por la prosperidad de su patria.

Sabemos que ayer han concluido las conferencias entre el Sr. Quijano y el Ministro jeneral, y que de ellas ha resultado un tratado de comercio que basa sobre la justicia y recíproca conveniencia de los dos pueblos contratantes, y que ademas se ha ajustado otro tratado sobre los pasos que unidos deben dar los mismos pueblos para que la inmensa empresa de la abertura del canal oceánico deje de ser un deseo y la veamos realizarse. Estos dos tratados son un gaje mas para la paz de Centro-América y para su reorganizacion política; porque es imposible que los otros estados no sean seducidos por la union y buena intelijencia de Nicaragua y el Salvador, y no tomen parte en el suceso mas nacional y glorioso que puede presentarse; y que, sobre sus inconcebibles resultados, será el único que concluya para siempre, nuestras disenciones domésticas, y nos dé una patria llamada a ser la primera del universo.

El jeneral Quijano ha sido recibido por el Supremo Gobierno y por todos los pueblos del estado por donde transitó con todas las muestras de atencion que reclamaba su carácter de comisionado y sobre todo el importantísimo objeto de su envio. Sus ideas de union, de todos los centro-americanos cualquiera que haya sido su matis político, han sido a la par que celebradas acojidas con entusiasmo por todos aquellos para quienes es un dogma *que sin la reconciliacion de los partidos las revoluciones seguiran y con ellas las lagrimas de mil familias.*

El vecindario de esta capital le ha dado un baile en la casa del Sr.

José Melendez, y el Sr. jeneral en jefe F. Malespin un convite en la suya de cuarenta cubiertos. En una y otra funcion que han estado de lo mas lucido, atendidas las circunstancias del pais y premura del tiempo, ha reinado el contento y la confianza. Los brindis muchos que se han dado en ámbas ocasiones, no respiraban mas que union entre Nicaragua y el Salvador—union que será indisoluble y el tormento de los desorganizadores y de los seres-viles que osados han hecho de la patria su patrimonio y convertido en esclavos a los ciudadanos. La triste y melancólica situacion del estado de los Altos, no fué olvidada por algunos señores en sus brindis, y todos esperan que al fin la administracion actual de Guatemala restituirá a dicho estado su libertad y soberanía si quiere aparecer como justa y bien-hechora.

Discurso del jeneral Quijano en el acto de su recepcion.

CIUDADANO PRESIDENTE.

El Supremo Director del Estado de Nicaragua, fervoroso amigo de la nacionalidad, y de cuanto concierne al bienestar de Centro-América, se ha servido nombrarme comisionado suyo especial, y acreditarme cerca del Supremo Gobierno del Salvador como lo vereis, Ciudadano Presidente, por la carta autógrafa que tengo el honor de poner en vuestras manos.

Soldado por inclinacion desde mis primeros años, sincero por carácter, confieso francamente sin correrme, que no me asisten las capacidades que demanda el desempeño de tan importante mision; puesto que a ella se asocia el gran pensamiento de la abertura del canal oceánico.—Para esto nada ménos, como para el logro de los demas objetos de que estoi encargado, el Gobierno y pueblo de Nicaragua, cuentan, precisamente con la cooperacion eficaz del Supremo Gobierno y pueblo salvadoreño, columna fuerte y necesario apoyo a la libertad e independenciam del pais.

Séame permitido en este acto solemne espresar los votos del Supremo Director mi comitente, del comandante jeneral de armas, ciudadano Casto Fonseca y pueblo nicaragüense, dando a nombre suyo al digno Presidente del Salvador y al benemérito comandante jeneral de las armas del Estado, ciudadano Francisco Malespin, mil y mil gracias; y al propio tiempo felicitarlos por la benévola acogida que dieran a los desgraciados restos del ejército del jeneral Morazan.—Tal manera de proceder franca y noble acredita la aspiracion eminentemente patriótica de dar al mundo entero el ejemplo harto raro en las guerras intestinas, de unir la gran familia que tiempo ha dividida por opiniones políticas, se acerca hoy mas y mas a su reconciliacion, y a estrecharse íntimamente para obrar la dicha de los pueblos que la forman.—Mil veces loado y bendecido sea el Gobierno que sobreponiéndose al espíritu de faccion en sus determinaciones, no ve mas que la felicidad de sus compatriotas, cuyos destinos por un favor distinguido del cielo, están en sus manos.

EL PRESIDENTE CONTESTO.

SR. ENVIADO.

Nada es tan satisfactorio y tan grato al Gobierno del Salvador, como que se le brinden frecuentes ocasiones de probar a su hermano, a su amigo y a su aliado el de Nicaragua, la identidad de sentimientos y de cooperacion para hacer el bien de los pueblos que le han encomendado sus destinos, y promover la felicidad de todo Centro—América.

Este envio es tanto mas recomendable, y sus resultados serán tanto mas halagüeños, cuanto es confiado a un honorable ciudadano que por sus importantes servicios militares, y por sus patrióticos sentimientos, merece el aprecio y los votos de la mas alta consideracion de los salvadoreños y del Gobierno: la franqueza y el deseo ardiente de una mútua correspondencia dirigida a la salud de la Patria, presidirá a esta respetable agencia no dudándose de que así el Supremo Director de Nicaragua como el Sr. coronel Qujano, serán satisfechos cumplidamente del buen éxito de los negocios que se hayan de tratar.

Yo espero, Sr. enviado, que estos testimonios de sinceridad y de union, los trasmita al respetable Gobierno su comitente, y U. se persuada de que con los mismos es acogida su interesante comision.

COMERCIO.

De todos los ramos que contribuyen al engrandecimiento de las naciones, ninguno quizas mas interesante que el comercio:—ninguno que exija con mayor imperio la atencion de los gobiernos. El es la fuente de la riqueza pública, así como el origen de su ruina, segun las leyes que dirijan las operaciones del traficante.—Centro-América, o mejor dicho, los cinco Estados que hoy se dice componen la confederacion, preciso es confesarlo aunque con rubor, forman la última escala de las sociedades comerciales.—Una política errada y contraria a sus mismos intereses, ha dictado los reglamentos, sujerido algunos pactos, dado origen a que se violen estos, y no se ajusten los que la política y la recíproca conveniencia exige.—De todas maneras, cuanto ha ocurrido y sucede en la actualidad, parece que no es obra, como es la verdad, sino de hombres que jamas salieron de un gabinete, y que, no tienen otra idea de tráfico, que la que leyeron en los libros de autores que no escribieron para nosotros.—No es lo mismo idear sistemas astronómicos que trabajar códigos mercantiles.—Para aquello basta un talento cultivado y una imaginacion fecunda;—para esto se requiere llamar a la gran maestra—la *esperiencia*—que no se encuentra sino entre el bullicio de los negocios.

Comprometido el *Amigo del Pueblo* a discutir sobre las materias que mas interesen al pais, sus editores, darán a esta la preferencia que de suyo demanda, concretándose por supuesto, al Estado del Salvador, cuyos progresos fervorosamente anhelan, y donde sus débiles acentos podrán únicamente acaso ser atendidos.—No será extraño que nuestras

opiniones resientan a muchas susceptibilidades de los otros estados y que aquí mismo se nos increpe.—Poco importa con tal que logremos nuestro objeto, circunscripto precisamente, a la prosperidad del comercio del Salvador que vemos agonizante y que necesita de medicinas violentas que corten su mortal enfermedad.

La justa crítica a que son acreedoras **nuestras** vijentes leyes y reglamentos de comercio nos parece inoficiosa; porque no hai quien no conozca su imperfectibilidad, y lo que es peor; la incierta *ejecucion* que se da a lo malo que existe.—Necesaria, pues, **seria** una súpina ignorancia, o una dañada intencion, para no convenir en que es indispensable una reforma que en algo mejore la situacion de aquellos ciudadanos sobre quienes principalmente gravitan toda clase de contribuciones, empréstitos, donativos, y demas impuestos.—De aquellos, que satisfaciendo el importe de los derechos proporcionan esa pingüe entrada que sostiene los gastos del estado.—De aquellos que en sus especulaciones marchan siempre entre azares que ninguna prudencia basta a preveer.—De aquellos que dan vida a nuestra moribunda agricultura, y sin cuyos capitales, nuestros ricos frutos son monopolizados, o bien vejetan en los almacenes resultando de aquí la escasez de las nuevas cosechas.—De aquellos, en fin, a quienes el azote de la guerra ha hecho sufrir grandes pérdidas, y cuyas consecuencias no es fácil reparar; aparte de los sacrificios que han hecho y hacen voluntariamente por la libertad de toda la república y del estado en particular;—forzoso es lo repetimos esta reforma, y que además se espediten a los comerciantes nuevas vias de prosperidad.—Empero, para esto, advertimos que no debe procederse con la lijereza que hasta aquí lo han hecho las pasadas administraciones.—Cuando se intenta una reforma en la administracion de justicia, se solicita el dictamen o informe de la corte, se consulta el voto de los hombres mas profundos o de mejor crédito en jurisprudencia, por ser aquella y estos los que entienden y manejan los asuntos judiciales, y se hallan en consecuencia en posicion de juzgar sobre los efectos de las disposiciones que dicen relacion a ellos.—En los negocios de hacienda se abre dictamen por los jefes de las oficinas respectivas.—De igual manera, pues, en lo relativo al comercio, siempre los decretos deben ser consecuencia de la opinion de la masa de comerciantes. ¿Y porqué no se les ha de consultar caso que se convenga con nosotros en la necesidad de una reforma y de nuevas medidas que den por resultado el aumento y progreso del importante ramo, cuya decadencia lamentamos? ¿quienes podrian preveer con mejores datos sus resultados?

Convenidos en esto,—presupuestas las leyes que den seguridad en sus personas y propiedades a una clase de hombres de tan útil como honrosa profesion,—y sentado tambien el principio de que *el arancel* al que debe arreglarse el pago de derechos *debe ser inmutable*, para las especulaciones que se hicieron sobre el cálculo de los derechos que él mandaba se cobrasen, apuntarémolos las medidas que en nuestra humilde opinion son dignas del examen de nuestro gobierno—(S, C.)

DISCURSO
pronunciado por los vecinos del barrio del Calvario de esta ciudad en la felicitacion que hicieron al Sr. Obispo Dr. Jorge de Viteri y Ungo.

¡ILUSTRE PRELADO DE ESTA IGLESIA!!!

La ereccion de la mitra del Salvador habia sido solicitada desde el tiempo del gobierno español. Apesar de la distancia y de los obstáculos de la administracion colonial, se habian hecho desde aquella época grandes esfuerzos y costosos sacrificios en favor de este deseado e importante objeto.

Por fin, gracias a la providencia, vos Sr. hijo esclarecido de este propio suelo, fuisteis enviado a la capital del Orbe católico. Casi a vuestras espensas hicisteis el viaje; y en obsequio nuestro no vacilasteis en arrostrar los peligros, las fatigas y las privaciones de tan larga y difícil peregrinacion.

Gracias a vuestro desvelo, se ha obtenido el objeto de 30 años de esfuerzos y suspiros; y no contento con la ereccion de esta silla Episcopal, conseguisteis diversas gracias y privilegios para su catedral: la mitra para el estado de Costa-Rica y el nombramiento y bulas de un digno prelado para Honduras y para la metrópoli. Gracias a vuestro patriótico esfuerzo, el Salvador ha logrado la verdadera independendia (como) que antes no era sino a medias, dependiente el estado en lo eclesiástico de las autoridades de Guatemala, cuyos intereses y tendencias no nos han sido favorables.

En horabuena a vos, sacerdote venturoso, que bajo tan felices auspicios, y entre la aprobacion y aplausos universales haceis vuestro ingreso al mando espiritual de vuestra diócesis. Nosotros os felicitamos y nos felicitamos a nosotros mismos porque ha recaido la eleccion de nuestro primer prelado en vos, que por vuestro patriotismo, vuestra juventud, salud robusta y principios republicanos, formais las esperanzas del Salvador.

Tiemblen los enemigos de nuestra patria, los que no pudiendo hacerle la guerra con la espada, han empleado otras veces los resortes de su subterránea política para trastornar el estado. Vuestro nombre, vuestra posicion, vuestros principios bastan para confundirlos.

Una bella prespectiva se abre a la patria. Contad Sr, con nosotros para cuanto sea conducente al bien del Salvador, cuyos mas republicanos y relijiosos hijos somos.—*Los calvareños.*

ESTERIOR

Continuan las noticias del sur. publicadas en el número anterior.

PERU.

Este pais tan favorecido por la naturaleza y tan digno de mejor suerte continúa siendo la presa del soldado, y víctima de la série interminable de revoluciones, que dieron principio casi en el mismo instante que se selló su independendia con la sangre de Ayacucho. Empero lo mas triste que hai, y que no puede ménos de excitar la compacion,

es que hombres desnudos de merecimientos para con la patria y de una completa nulidad puedan hacer prosélitos en sus revoluciones descabelladas, que no tienen otra enseña, sino su propia elevacion, y satisfacer el deseo de sentarse bajo el docel presidencial. No crea U. que esto es exajeracion. El actual supremo director, bien conocido entre sus compañeros de armas por su cobardia, con una instruccion de novelas y sin otro mérito que tener un buen personal, se ha creído con suficientes títulos para pretender dos veces el primer puesto de la nacion, envolviendo a su patria en dos revoluciones, de las cuales la primera costó mucha sangre, no habiendo sucedido otro tanto en la segunda, por el cansancio en que se hallaban los pueblos con las precedentes revoluciones. Pronto se quedará Vivanco sin la presa, porque ya se la disputa otro mas fuerte, el jeneral Torrico, que siquiera invoca un principio nacional—la *restauracion*. Este pasó el Desaguadero por el mes de Julio con 70 hombres entre argentinos y peruanos apoyado del batallon número 5.º de Bolivia, (fuerte 800 plazas) A pocos dias se le reunieron algunos hombres, y aceptó el combate que le presentó el jeneral Castillo, con 400 hombres, quedando este último derrotado completamente, y abiértole paso al vencedor para ocupar parte del departamento de Moquegua y parte del de Puno. Se dice que ya está en Arequipa y en posesion de todo el sur: lo que no parece dudable, si se considera que fue el sur el que mas favoreció a Torrico en su primitivo pronunciamiento. El auxilio que ha recibido del gobierno de Bolivia en su expedicion, ha sido a consecuencia del decreto espedido por la Convencion nacional, autorizando al presidente Ballibian para llevar las armas fuera de la República con el objeto de proteger la *restauracion*. Algunos dicen que Bolivia recibirá en retribucion del espresado auxilio el puerto de Arica; pero semejante especie no es compatible con el carácter de Torrico, ni con el principio que ha proclamado. El triunfo de este caudillo se cree seguro: yo que he pasado por muchos desengaños, no me atrevo a anunciarlo a U. del mismo modo; sobre todo porque el Perú, se ha dicho con razon, es el pais de las rarezas.

ECUADOR.

El asesino de los jenerales Sucre, Castillo, Pérez, Saens; el héroe sanguinario de Miñarica; el que se ha tragado las fortunas de muchas familias; el soldado inmoral y de un oríjen bastardo; el mono de los despotas, el jeneral Flores, en fin, es el que sigue esclavizando vilmente a un pueblo digno—al pueblo—*capitan* en dar el grito de la independencia. Quince años hace, que este aborto del infierno, ha hecho del Ecuador su hacienda, y de los ecuatorianos sus feudatarios; y para acabar de envilecerlos, ha recojido todo lo que no cabe en Europa y América, para repartirse con ellos su conquista, a condicion de ser él siempre el que mande. Despues de haber hollado la constitucion, pasando el Carehí para injerirse en los negocios domésticos de la N. G. con el fin de acabar con el hombre que ha sido en todos tiempos el dique de sus usurpaciones, y que podia echarle en rostro sus grandes crímenes, ahora ha sido burlado por los mismos, a quienes favoreció

con su p rfida intervencion, y aun le hacen cargos mui severos por la violacion del territorio granadino. Pero  l no hace caso de todo esto, con tal que le dejen quieto en su Ecuador, en el que todos los dias trata de asegurar mas y mas los t tulos de su posesion. Acaba de darle una cuchillada a la constitucion de Ambato, que aunque fabricada por  l mismo, en seguida de la matanza de Mi narica, contenia un art culo que impedia la reeleccion del presidente de la rep blica, hasta pasado un per odo constitucional; y como  l no tiene otro anhelo que hacer *feliz* al Ecuador, gobern ndolo de por vida, ha reunido una convencion, que solo por iron a la puede llamar *nacional* (y que verdaderamente no es otra cosa que un consejo de guerra de oficiales jenerales, pues se ha compuesto  nicamente de los comandantes jenerales y comandantes de armas, y del vice-presidente y secretarios del despacho) la que lo ha hecho pre-idente por ocho a os, pudiendo ser reelecto; y subordinando en un todo los poderes legislativo y judicial al ejecutivo. Las leyes mas inicuas y b rbaras han sido el fruto de sus discuciones. La libertad de imprenta ha sido casi abolida por los tropiesos que se le han puesto: el tributo que antes solo gravitaba sobre la clase ind jena se ha hecho estensivo a las otras clases de la sociedad, esceptuando solo la militar, la que ha recibido nuevos favores ¡oh! cosas mui lindas ha hecho la tal convencion!  Y como no habia de ser as  recibiendo por la noche las lecciones, que al otro dia iban a dar en la C mara, del patriota, del liberal, del fil sofo, del sabio, del h roe de Ber-ruecos?—(S. C.)



Ayer a las 7 de la ma ana se hizo a la vela el *Paquete de Guatemala*, conduciendo a su bordo al Escelent simo e Illmo. Sr. D. Jorje de Viteri y Ungo, obispo de San Salvador acompa andole tres capellanes y cuatro familiares.

La despedida de este ilustre personaje ha correspondido a la acogida grata y placentera que tuvo en esta capital y las demostraciones de aprecio que recib  durante su corta permanencia en ella. Le acompa aron hasta la salida del Morro muchos de sus distinguidos amigos, entre quienes notamos al Illmo. Sr. D. Pedro Mendo obispo electo de Segovia, Provisor de este obispado y muchos individuos del clero.

Antes de entrar en la fal a que le tenia dispuesta el Escmo. Sr. comandante jeneral de este Apostadero, S. E. Illmo. bendijo a todos los concurrentes y a la ciudad despidi ndose de todos con l grimas de afecto y gratitud.

A continuacion insertamos la espresiva despedida de este ilustre Prelado, dese ndole por nuestra parte todo j nero de prosperidad as  en su viaje como en su destino.

„Hoi por sesta vez dejo una de las primeras plazas comerciales de Am rica.—Siempre llev  conmigo recuerdos gratos de la Habana, y cont  con mis buenos, con mis distinguidos amigos, en todos mis viajes para Europa y regresos a la Am rica en que v  la primera luz. Ahora que he venido de correr diversas cortes, y de la capital del Orbe cat lico, ya no como un hombre privado, sino con la investidura de un Prelado eclesi stico que aunque indigno, debo al Ser Eterno

y la cabeza visible de la Iglesia, nuestro Smo. Padre Gregorio XVI, complaciente a los gobiernos de América, y a los votos de los pueblos que piden Pastores, he sido recibido, y hospedado con la mejor cordialidad por el Escmo. e Illmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, administrador de esta diócesis. A este Prelado, hoy decano de la Iglesia de España, debí en Guatemala mi ingreso en el Santuario y orden sacerdotal, seame pues permitido tributarle las mas espresivas gracias por sus antiguos y nuevos favores.

Sin mengua de estos deberes tan sagrados para mí, reconozco otros de justicia que serán indeteables en mi alma. — Recuerdo lleno de gratitud, la jenerosa hospitalidad con que recibió esta ciudad al Sr. Arzobispo y Comunidades religiosas, con otras varias personas arrojadas, en la efervescencia de pasiones innobles y revolucionarias en el año de 1829. Ahora mi dignidad ha sido considerada por el respetable Clero, por el M. I. Cabildó eclesiástico, por el Illmo. Sr. Provisor, obispo electo de Segovia, por los institutos monásticos, por una nobleza marcada por su piedad, ilustracion y caballeresco comportamiento, y por último, por todas las clases del estado, y todo el pueblo habanero, que ama de corazon, y aprecia la relijion santa que recibió de sus padres.

Desconozco en mi persona, mérito para tamañas demostraciones, que aprecio en mucho, pudiendo asegurar que mis simpatías todas son por los habaneros y habitantes de este suelo de bendicion, que en cuanto yo pueda ser útil, los serviré con la mas fina voluntad y grato placer; y que despues de dirigir al cielo mis fervientes votos por la grey que la Divina Providencia confió a mis débiles fuerzas, tendrán el primer lugar mis súplicas al dispensador de todos los dones, por la felicidad de este afortunado pais, para que el Sr. con su mano benéfica a todos asista, o todos proteja y bendiga. Habana 10 de Agosto de 1843—
Jorje, obispo de San Salvador. — (Del diario de la Habana n. 223)

AVISOS AL PUBLICO

La barca francesa *MELANIE* llegará de Francia y España en el mes entrante de noviembre al puerto de la Union y el de Acajutla, con efectos mui aparantes para este pais.

Saldrá para Valparaiso en los primeros dias de diciembre y ofrece las mejores comodidades en todo, sea para pasajeros o sea para carga.

Las personas que deséen tratar, sea para pasaje, para flete, o para compra de efectos, pueden dirigirse a Mr. *Victor Le Nouvel* en San Mi o en Sonsonate despues de la feria.

La Goleta Ecuatoriana *CONSTELACION* nuevamente construída en Guayaquil a todo costo, está destinada a hacer sus viajes cada mes del puerto de Acajutla al de Punta de Arenas, tocando en el de la Union tanto a la ida como a la vuelta: ofrece comodidades para pasajeros.

Los que quieran tratar, sea para flete, sea para pasaje, pueden ocurrir en Sonsonate a Mr. *Victor Le-Nouvel*. En la Union al Sr. *Nicolas Alvarez*, y en Punta de Arenas a los sres. *Santiago Fernández* o *Pedro Zuriga*,

Imprenta del Estado.